



VALPARAÍSO, 14 de marzo de 2023.

OFICIO N° 104/2/2023

La **COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL** en sesión celebrada el día de hoy, con motivo del análisis de las condiciones de seguridad del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, a raíz del hecho delictivo ocurrido el pasado miércoles 8 de marzo, acordó oficiar a Ud. con el objeto de consultar si los funcionarios de la empresa Brinks ingresan con armamento al sector del aeropuerto cuando deben cargar valores transportados por medios aéreos, y si existe alguna diferencia en el equipamiento que utiliza su personal en los aeropuertos de regiones, en comparación con el de Santiago.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Andrés Jouannet Valderrama.

Dios guarde a Ud.,



JOHN SMOK KAZAZIAN,
Abogado Secretario de la Comisión.

AL GERENTE GENERAL DE BRINKS, SEÑOR ALEJANDRO COZZI.

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL
www.camara.cl • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: defencam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E0792CE8BEE3357D